



A N° 012 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y
TRÓNICA REALIZADA EL DÍA MARTES 16 DE JUNIO DEL 2015.

do las once y treinta horas del día martes 16 de junio del 2015, se reunieron en la Sala de Sesiones del
anato de la FIEE - UNAC, sito en la Av. Juan Pablo II N° 306 Ciudad Universitaria, Bellavista - Callao, los
ientes miembros del Consejo de Facultad de la FIEE: Dr. Ing. Marcelo Nemesio Damas Niño, Decano de
EE, Dr. Ing. Ciro Ítalo Terán Dianderas, Mg. Lic. Félix Julián Acevedo Poma, MSc. Ing. Armando Pedro
e Ramírez, Mg. Ing. César Augusto Santos Mejía, MSc. Ing. Jacob Astocondor Villar, Lic. Eduardo
ccha Quiroz, Ing. Julio César Borjas Castañeda, Ing. Luis Ernesto Cruzado Montañez, así como el Ing.
o Manuel Morcillo Valdivia, Secretario Docente de la FIEE, para llevar a cabo la Sesión Ordinaria de
sejo de Facultad con la siguiente agenda: 1.- Grados y Títulos; 2.- Trabajos de Investigación; 3.-
obación de Proyecto de Tesis; 4.- Solicitud de reconocimiento al MSc. Ing. Nicolás Figueroa Mosquera
o Asesor de la RAS - UNAC; 5.- Informe Final del Concurso Nacional de Robótica "V Robótica UNAC
5", realizado el 06 de febrero en la FIEE - UNAC.

ecretario Docente da lectura al acta de la Sesión Ordinaria del Consejo de Facultad N° 11, de fecha 26
ayo del 2015.

Decano consulta, ¿hay alguna observación?, ¿ninguna? entonces damos por aprobada la mencionada

VERDO N° 89: APROBAR, EL ACTA N° 11 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DE
FIEE, DE FECHA MARTES 26 DE MAYO DEL 2015.

DESPACHO

ecretario Docente da lectura al Despacho del Consejo.

1. Proveído N° 1034-2015-DFIEE del Sr. Decano de la FIEE, recibido el 27 de mayo del 2015 en la
Secretaría Docente de la FIEE, en el que se adjunta el Oficio N° 01-2015-COMPLA/FIEE del
Presidente y los miembros de la Comisión de Planeamiento de la FIEE, recibido el 26 de mayo del 2015
en Mesa de Partes de la FIEE, donde opinan que se puede atender la solicitud presentada por el
docente Ing. JESÚS HUBER MURILLO MANRIQUE sobre subvención económica por un monto de
S/.3,196.00 (Tres Mil Ciento Noventa y Seis y 00/100 Nuevos Soles) para la elaboración, presentación
y sustentación de tesis de la Sección de Posgrado de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de
la UNAC para obtener el grado académico de Maestro en la Universidad Nacional del Callao.

no haber objeción, se acuerda:

VERDO N° 90: OTORGAR, AL PROFESOR ASOCIADO ING. JESÚS HUBER MURILLO MANRIQUE, LA
SUBVENCIÓN ECONÓMICA POR EL MONTO DE S/.3,196.00 (TRES MIL CIENTO NOVENTA Y SEIS Y 00/100
EVOS SOLES); PARA LA ELABORACIÓN, PRESENTACIÓN Y SUSTENTACIÓN DE TESIS EN LA SECCIÓN DE
SGRADO DE LA FIEE - UNAC PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE MAESTRO EN LA UNIVERSIDAD
CIONAL DEL CALLAO; DISPONIENDO QUE LA SUMA A QUE ASCIENDE EL MONTO TOTAL DEL
NCEPTO OTORGADO, AFECTE A LOS INGRESOS PROPIOS DE LA FIEE.

2. Proveído N° 1036-2015-DFIEE del Sr. Decano de la FIEE, recibido el 29 de mayo del 2015 en la
Secretaría Docente de la FIEE, en el que se adjunta el Oficio N° 02-2015-COMPLA/FIEE del
Presidente y los miembros de la Comisión de Planeamiento de la FIEE, recibido el 27 de mayo del 2015
en Mesa de Partes de la FIEE, donde opinan que se puede atender la solicitud presentada por la Sra.
JACQUELINE ELESCANO VILLALTA sobre subvención económica por un monto de S/.150.00 (Ciento
Cincuenta y 00/100 Nuevos Soles) para su participación en el "V Seminario Internacional de
Bibliotecología e Información SIBI 2015. Información y Conocimiento: Nuevos Desafíos y
Oportunidades ante el Futuro".

Secretario Docente precisa, de acuerdo a lo reglamentado por la Ley, el personal CAS también tiene
recho de pasar por un proceso de capacitación.

Decano consulta, ¿hay alguna observación?

no haber objeción, se acuerda:

VERDO N° 91: OTORGAR, CON EFICACIA ANTICIPADA, A LA SRA. JACQUELINE ELESCANO
VILLALTA, LA SUBVENCIÓN ECONÓMICA POR EL MONTO DE S/.150.00 (CIENTO CINCUENTA Y 00/100
EVOS SOLES); PARA SU PARTICIPACIÓN EN EL "V SEMINARIO INTERNACIONAL DE BIBLIOTECOLOGÍA E
FORMACIÓN SIBI 2015, INFORMACIÓN Y CONOCIMIENTO: NUEVOS DESAFÍOS Y OPORTUNIDADES ANTE
FUTURO", ORGANIZADO POR EL INSTITUTO CULTURAL PERUANO NORTEAMERICANO (ICPNA), LOS DÍAS
, 28 Y 29 DE MAYO DEL 2015; DISPONIENDO QUE LA SUMA A QUE ASCIENDE EL MONTO TOTAL DEL
NCEPTO OTORGADO, AFECTE A LOS INGRESOS PROPIOS DE LA FIEE.

INFORMES

Secretario Docente indica que ningún consejero ha presentado informes.

RESUMEN DE DECISIONES



[Handwritten signature]

ACTA N° 012 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ELECTRÓNICA REALIZADA EL DÍA MARTES 16 DE JUNIO DEL 2015.

El Secretario Docente da lectura al pedido presentado por el Mg. Lic. Félix Julián Acevedo Poma, en el que indica: 1°, Solicita material de aula, muy urgente. Las puertas de las aulas están en mal estado, algunas tienen las puertas completas, otras tienen las chapas malogradas, etc.

El Decano señala, que se ha realizado una inspección de las aulas de la FIEE, y es cierto, las puertas encuentran malogradas y esto sucedió en este semestre en la fecha de exámenes parciales, es cuando los alumnos ingresan bruscamente a las aulas con la finalidad de ubicarse en sus carpetas para realizar exámenes. Por otra parte sucede que algunos profesores por olvido no devuelven las llaves y generan desorden al no poder abrir las aulas en otro turno. Se tendrá que exhortar al Jefe de Servicios Generales para que se dé solución a estos problemas que presentan las aulas.

El Mg. Lic. Félix Acevedo señala, respecto al pedido formulado, es vergonzoso que nuestro personal de trabajo y donde se forman profesionales estén en esas condiciones, yo recomendaría que se fije un presupuesto en que las carpetas, puertas y chapas sean reconstruidas.

El MSc. Ing. Armando Cruz manifiesta, aprovechando el pedido formulado que los plumones para uso personal que se nos ha entregado, no duran mucho y no son recargables, necesitamos tener materiales de buena calidad.

El Decano dice, al respecto ya está haciendo las gestiones con el área de compras para que en lo sucesivo se adquiera plumones de mejor calidad y recargables.

El Decano consulta, ¿hay alguna observación?

Al no haber objeción, se acuerda:

ACUERDO N° 92: EXHORTAR, AL JEFE DE SERVICIOS GENERALES DE LA FIEE, PRESTAR LA ATENCIÓN A LAS NECESIDADES DE MANTENIMIENTO DE LAS AULAS.

El Secretario Docente da lectura al pedido presentado por el MSc. Ing. Armando Pedro Cruz Ramirez, en el que indica: 1°, Solicito que se elija al Coordinador de un nuevo Curso de Actualización Profesional en Ingeniería Electrónica, por lo que pide se incluya en la agenda de esta Sesión de Consejo de Facultad.

El Decano, dice que pase a Orden del Día.

PASA A ORDEN DEL DÍA.

PRIMER PUNTO DE AGENDA: GRADOS Y TÍTULOS

El Secretario Docente da lectura a la relación de expedientes con sus respectivos informes de Grados y Títulos, presentados al Consejo de Facultad por la Comisión de Grados y Títulos de la FIEE y entregados a los miembros del Consejo de Facultad 09 Expedientes de Grado Académico de Bachiller, para su aprobación en la presente sesión.

Al no haber objeción se acuerda:

ACUERDO N° 93: APROBAR, LOS EXPEDIENTES DE GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER, QUE SE INDICAN A CONTINUACIÓN: INGENIERÍA ELÉCTRICA: 1.- DE LA CRUZ SANCHEZ, KATERIN, 2.- MEDINA, FELIX. 3.- CANALES HUARAZ, RUDY ABISMAEL, 4.- ORDOÑEZ CALDERÓN, EDMAR HEINEL.

BERNACHEA RAMOS, ANDY NELSON, INGENIERÍA ELECTRÓNICA: 6.- CORREA GUEVARA, JOSÉ ANDRÉS, 7.- PARIONA GOMEZ, JACKELINE CLAUDIA, 8.- CHUQUISPUMA ZAMUDIO, VICTOR ALFONZO, 9.- MARTINEZ CALZADA, DAVID EDWIN.

El Secretario Docente da lectura a la relación de expedientes con sus respectivos informes de Grados y Títulos, presentados al Consejo de Facultad por la Comisión de Grados y Títulos de la FIEE y entregados a los miembros del Consejo de Facultad 04 Expedientes de Título Profesional por la modalidad de Examen Escrito, para su aprobación en la presente sesión.

Al no haber objeción se acuerda:

ACUERDO N° 94: APROBAR, LOS EXPEDIENTES DE TÍTULO PROFESIONAL POR LA MODALIDAD DE EXAMEN ESCRITO, QUE SE INDICAN A CONTINUACIÓN: INGENIERÍA ELÉCTRICA: 1.- PACHECO HUAMAN, GRECO, 2.- CABEZUDO LOAYZA, NORBERTO MANUEL. INGENIERÍA ELECTRÓNICA: 3.- CARDENAS HUAMANI, EDSON MICHEL, 4.- CUSICHE FERNANDEZ, JAVIER.

SEGUNDO PUNTO DE AGENDA: TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN

El Secretario Docente da lectura al Proveído N° 1210-2015-DFIEE del Señor Decano de la FIEE, recibido en la Secretaría Docente el 16 de junio del 2015, en el que se remite el Oficio N° 057-2015-IIFIEE, recibido en la Mesa de Partes de la FIEE el 16 de junio del 2015; sobre aprobación de Informe Final del Trabajo de Investigación titulado: "TEXTO: MODELADO MATEMÁTICO DE SISTEMAS DINÁMICOS", presentado por el profesor investigador Ing. JULIO CÉSAR BORJAS CASTAÑEDA, y aprobado por el Director (e) del Instituto de Investigación de la FIEE el 06 de junio del 2015 y refrendado por la Resolución Directoral N° 011-2015-DIIFIEE.

Al no haber objeción, se acuerda:

ACUERDO N° 95: APROBAR, EL INFORME FINAL DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN TITULADO: MODELADO MATEMÁTICO DE SISTEMAS DINÁMICOS.



ACTA N° 012 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA REALIZADA EL DÍA MARTES 16 DE JUNIO DEL 2015.

EJECUCIÓN, PROFESOR INVESTIGADOR DE CATEGORÍA ASOCIADO A TIEMPO COMPLETO (TC), ADSCRITO A LA FIEE, ING. JULIO CÉSAR BORJAS CASTAÑEDA, REALIZADO EN EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01 DE ABRIL DEL 2014 AL 31 DE MARZO DEL 2015 (12 MESES).

El Secretario Docente da lectura al Proveído N° 1208-2015-DFIEE del Señor Decano de la FIEE, recibido en Secretaría Docente el 16 de junio del 2015, en el que se remite el Oficio N° 055-2015-IIFIEE, recibido en Mesa de Partes de la FIEE el 16 de junio del 2015; sobre aprobación de Informe Final del Trabajo de Investigación titulado: "LA INSTRUMENTACIÓN VIRTUAL Y SU INCIDENCIA EN EL PROCESO ENSEÑANZA - APRENDIZAJE PARA FORMAR AL INGENIERO ELECTRICISTA EN LA UNAC", presentado por el profesor investigador MSc. Ing. VÍCTOR LEÓN GUTIÉRREZ TOCAS, luego de haber levantado las observaciones.

Al no haber objeción, se acuerda:

ACUERDO N° 96: DEJAR SIN EFECTO, LA RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD N° 146-2015-CFFIEE, RESOLUCIÓN DECANAL N° 169-2015-DFIEE Y RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD N° 155-2015-CFFIEE, POR LOS CONSIDERANDOS EXPUESTOS; APROBAR, EL INFORME FINAL DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN TITULADO: "LA INSTRUMENTACIÓN VIRTUAL Y SU INCIDENCIA EN EL PROCESO ENSEÑANZA - APRENDIZAJE PARA FORMAR AL INGENIERO ELECTRICISTA EN LA UNAC", PRESENTADO POR EL RESPONSABLE DE SU EJECUCIÓN, PROFESOR INVESTIGADOR DE CATEGORÍA PRINCIPAL A TIEMPO COMPLETO (TC), ADSCRITO A LA FIEE, MSC. ING. VÍCTOR LEÓN GUTIÉRREZ TOCAS, REALIZADO EN EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01 DE JUNIO DEL 2014 AL 31 DE MAYO DEL 2015 (12 MESES).

El Secretario Docente da lectura al Proveído N° 1211-2015-DFIEE del Señor Decano de la FIEE, recibido en Secretaría Docente el 16 de junio del 2015, en el que adjunta el Oficio N° 059-2015-IIFIEE, recibido en Mesa de Partes de la FIEE con fecha 16 de junio del 2015, sobre aprobación del Texto como Proyecto de Investigación titulado: "TEXTO: DISEÑO DE SISTEMAS REALIMENTADOS CON VARIABLES DE ESTADO" presentado por el profesor investigador Ing. JULIO CÉSAR BORJAS CASTAÑEDA, y aprobado por el Director (e) del Instituto de Investigación de la FIEE el 06 de junio del 2015, y refrendado por la Resolución Directoral N° 012-2015-DIIFIEE.

Al no haber objeción, se acuerda:

ACUERDO N° 97: REFRENDAR, LA RESOLUCIÓN N° 012-2015-DIIFIEE DEL DIRECTOR (E) DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN DE LA FIEE, SOBRE EL NUEVO PROYECTO DE INVESTIGACIÓN PRESENTADO POR EL PROFESOR INVESTIGADOR EN LA CATEGORÍA ASOCIADO A TIEMPO COMPLETO (TC), ING. JULIO CÉSAR BORJAS CASTAÑEDA, TITULADO: "TEXTO: DISEÑO DE SISTEMAS REALIMENTADOS CON VARIABLES DE ESTADO" EL MISMO QUE TENDRÁ UNA DURACIÓN DE DOCE (12) MESES, CON UN PRESUPUESTO DE S/.2,200.00 (DOS MIL DOSCIENTOS Y 00/100 NUEVOS SOLES), DEMANDÁNDOSE EL PRESUPUESTO DEL GASTO POR CUENTA DE LA UNAC; ELEVAR, AL VICE RECTORADO DE INVESTIGACIÓN EL MENCIONADO PROYECTO DE INVESTIGACIÓN PARA EL TRÁMITE RESPECTIVO.

El Secretario Docente da lectura al Proveído N° 1212-2015-DFIEE del Señor Decano de la FIEE, recibido en Secretaría Docente el 16 de junio del 2015, en el que adjunta el Oficio N° 058-2015-IIFIEE, recibido en Mesa de Partes de la FIEE con fecha 16 de junio del 2015, sobre aprobación del Texto como Proyecto de Investigación titulado: "TEXTO: CONTROL NO LINEAL" presentado por el profesor investigador MSc. Ing. ARMANDO PEDRO CRUZ RAMÍREZ, y aprobado por el Director (e) del Instituto de Investigación de la FIEE el 06 de junio del 2015, y refrendado por la Resolución Directoral N° 013-2015-DIIFIEE.

Al no haber objeción, se acuerda:

ACUERDO N° 98: REFRENDAR, LA RESOLUCIÓN N° 013-2015-DIIFIEE DEL DIRECTOR (E) DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN DE LA FIEE, SOBRE EL NUEVO PROYECTO DE INVESTIGACIÓN PRESENTADO POR EL PROFESOR INVESTIGADOR EN LA CATEGORÍA PRINCIPAL A DEDICACIÓN EXCLUSIVA (DE), MSC. ING. ARMANDO PEDRO CRUZ RAMÍREZ, TITULADO: "TEXTO: CONTROL NO LINEAL" EL MISMO QUE TENDRÁ UNA DURACIÓN DE DIECIOCHO (18) MESES, CON UN PRESUPUESTO DE S/.7,400.00 (SIETE MIL CUATROCIENTOS Y 00/100 NUEVOS SOLES), DEMANDÁNDOSE EL PRESUPUESTO DEL GASTO POR CUENTA DE LA UNAC; ELEVAR, AL VICE RECTORADO DE INVESTIGACIÓN EL MENCIONADO PROYECTO DE INVESTIGACIÓN PARA EL TRÁMITE RESPECTIVO.

El Secretario Docente da lectura al Proveído N° 1209-2015-DFIEE del Señor Decano de la FIEE, recibido en Secretaría Docente el 16 de junio del 2015, en el que adjunta el Oficio N° 056-2015-IIFIEE, recibido en Mesa de Partes de la FIEE con fecha 16 de junio del 2015, sobre aprobación del Proyecto de Investigación titulado: "TEXTO: LINEAMIENTOS Y PAUTAS PARA LA ACREDITACIÓN DE LAS CARRERAS DE INGENIERÍA" presentado por el profesor investigador MSc. Ing. VÍCTOR LEÓN GUTIÉRREZ TOCAS.

Al no haber objeción, se acuerda:

ACUERDO N° 99: DEJAR SIN EFECTO, LA RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD N° 148-2015-CFFIEE, POR LOS CONSIDERANDOS EXPUESTOS; REFRENDAR, LA RESOLUCIÓN N° 010-2015-DIIFIEE DEL DIRECTOR DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN DE LA FIEE, SOBRE EL NUEVO PROYECTO DE INVESTIGACIÓN PRESENTADO POR EL PROFESOR INVESTIGADOR EN LA CATEGORÍA PRINCIPAL A TIEMPO COMPLETO (TC),



ACTA N° 012 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ELECTRÓNICA REALIZADA EL DÍA MARTES 16 DE JUNIO DEL 2015.
 HORAS (TC), MSC. ING. VÍCTOR LEÓN GUTIÉRREZ TOCAS, TITULADO: "TEXTO: LINEAMIENTOS Y PROCEDIMIENTOS PARA LA ACREDITACIÓN DE LAS CARRERAS DE INGENIERÍA" EL MISMO QUE TENDRÁ UNA DURACIÓN DE DOCE (12) MESES, CON UN PRESUPUESTO DE S/.2,500.00 (DOS MIL QUINIENTOS Y 00/100 NUEBOS SOLES), DEMANDÁNDOSE EL PRESUPUESTO DEL GASTO POR CUENTA DE LA UNAC.

TERCER PUNTO DE AGENDA: APROBACIÓN DE PROYECTOS DE TESIS.

El Secretario Docente indica, que no hay proyectos de tesis.

CUARTO PUNTO DE AGENDA: SOLICITUD DE RECONOCIMIENTO AL MSc. ING. NICOLÁS FIGUEROA MOSQUERA COMO ASESOR DE LA RAS - UNAC.

El Secretario Docente da lectura al Proveído N° 1107-2015-DFIEE del Señor Decano de la FIEE, recibida en la Secretaría Docente el 03 de junio del 2015, en el que se remite el Oficio N° 01-2015-IEEE-RAS-UNAC al Sr. Franklin Robinson Martínez Zavala - Presidente RAS UNAC 2015, donde solicita se reconozca al MSc. Ing. Nicolás Francisco Figueroa Mosquera como Asesor de la RAS UNAC.

El Decano dice, se tiene entendido que el MSc. Ing. Nicolás Figueroa Mosquera es un egresado de nuestra Facultad, y se encuentra apoyando a nuestros alumnos pertenecientes a la IEEE RAS, y opino que se le debe otorgar el reconocimiento para que continúe con este compromiso de asesoría.

El Secretario Docente indica, que los alumnos hacen referencia al Reglamento de Becario de "Beca de Presidente de la República" del PRONABEC, Capítulo VIII Compromiso del Servicio al Perú en su Artículo 10, que acredita el cumplimiento del Compromiso del Servicio al Perú, que a la letra dice: "A efectos de acreditar el cumplimiento del compromiso del servicio al Perú, el becario deberá presentar un informe anual acompañado de copia del contrato de trabajo o constancia laboral y una especificación de labores que tendría que ser un contrato como un asesor externo, esto implica que no podría entregarse una constancia de trabajo, ni una constancia laboral; pero lo que si puede otorgarse es una resolución de designación como asesor externo, si le convalidan en INABEC estaría bien.

El Mg. Lic. Félix Acevedo opina, que en este caso, siendo un egresado de nuestra Facultad debe tener el apoyo incondicional de su alma mater, por otro lado el tema de su contrato habría que ver la forma de resolverlo porque el egresado viene de capacitarse en España y con nuevos conocimientos que aportarlos en su Facultad, y se debe acceder con lo solicitado.

El Dr. Ing. Ciro Teran opina, que siendo la RAS un capítulo de la IEEE-FIEE y tiene relación directa con la Facultad, si recibe apoyo externo me parece bien, y me parece que podría darse que tuviera un vínculo laboral con la FIEE.

El Decano consulta al MSc. Ing. Jacob Astocondor, en su calidad de Jefe del Departamento Académico de Ingeniería Electrónica, si hubiera la posibilidad de incorporar al MSc. Ing. Nicolás Figueroa Mosquera como docente en el próximo semestre, además podría ser un buen aporte para nuestros estudiantes.

El MSc. Ing. Jacob Astocondor responde, en la actualidad tenemos contratado a otro egresado de la Facultad y teniendo la especialidad de Robótica se le tuvo que contratar para el dictado de un curso afín porque ya tenemos un especialista de la rama de robótica el MSc. Ing. Ricardo Rodríguez Bustinza, por lo que sería imposible contratar a otro especialista de la misma rama, a no ser que sea para el dictado de otro curso afín y ver bajo qué modalidad de contrato se le puede incorporar en la Escuela Profesional de Ingeniería Electrónica.

El Ing. Luis Cruzado dice, el pedido es contratar al asesor y eso requiere de una remuneración, y hay que tener cuidado, porque la IEEE tiene varios capítulos y cada uno con un asesor y van a querer solicitar el mismo.

El Ing. Julio Borjas pregunta, ¿Sr. Decano, usted ha solicitado un asesor para este fin?

El Decano responde, no.

El Ing. Julio Borjas dice, quiere decir que es un gesto voluntario la asesoría que se brinde a los alumnos, solo correspondería un reconocimiento a su labor, si se hubiera solicitado entonces si habría que contratarlo, y esto puede llevar a que de otro capítulo de la IEEE quiera solicitar lo mismo.

El Secretario Docente señala, la intención del comentario creo que se ha mal interpretado, de la naturaleza de lo solicitado hay que separar dos cosas, el capítulo RAS de la IEEE-FIEE, está proponiendo a un ingeniero maestro como su asesor, siendo de esta manera, sólo correspondería hacer una resolución de reconocimiento como asesor externo; lo que ocurre es que los alumnos han sensibilizado la necesidad de este profesional en razón a que esta persona hace un proceso de formación a través de una beca y el Reglamento de Becas exige que se presente una constancia de contrato o constancia laboral, por eso se indicó que solo debe hacerse un reconocimiento mediante una resolución, y si ese documento le sirve para acreditar la exigencia de la beca estaría bien, o sino él tendría que buscar otro tipo de mecanismo para acreditar esa exigencia. Este Consejo



ACTA N° 012 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA REALIZADA EL DÍA MARTES 16 DE JUNIO DEL 2015.

El MSc. Ing. Jacob Astocondor dice, el contrato tendría que ser con la Universidad, siempre y cuando exista la plaza o la necesidad de docente, y podría brindar también sus servicios como asesor.

El Mg. Ing. César Santos opina, puede hacerse un contrato como asesor externo, sería un contrato remunerado o no remunerado, es decir trabaja, ayuda, asesora ad honorem, si están pidiendo un contrato, podría ser un contrato ad honorem.

El Secretario Docente señala, no se está entendiendo la solicitud, lo que ellos quieren es que se reconozca al profesional como asesor del Grupo de Robótica RAS UNAC, como elemento de valor administrativo es el requisito para que este profesional cumpla con una exigencia de la entidad que le otorgó la beca.

El Decano dice, después de escuchar las opiniones de los consejeros, vamos a aprobar el reconocimiento del mencionado profesional como asesor externo por el periodo de un año.

Al no haber objeción, se acuerda:

ACUERDO N° 100: RECONOCER, CON EFICACIA ANTICIPADA, POR EL PERIODO DE UN AÑO, DEL 01 DE MARZO DEL 2015 AL 29 DE FEBRERO DEL 2016, COMO ASESOR EXTERNO DEL GRUPO DE ROBÓTICA Y AUTOMATIZACIÓN DE LA UNAC AL MSC. ING. NICOLÁS FRANCISCO FIGUEROA MOSQUERA, SIN GENERAR VÍNCULO LABORAL, DE ACUERDO AL DOCUMENTO PRESENTADO POR EL PRESIDENTE DE LA RAS UNAC; DEMANDAR, AL PRESIDENTE DE LA RAS QUE PRESENTE AL DECANO DE LA FIEE, INFORMES MENSUALES DETALLADOS DE LA LABOR DEL MSC. ING. NICOLÁS FRANCISCO FIGUEROA MOSQUERA, DURANTE EL PERIODO DE VIGENCIA DE SU FUNCIÓN COMO ASESOR EXTERNO.

QUINTO PUNTO DE AGENDA: INFORME FINAL DEL CONCURSO NACIONAL DE ROBÓTICA "V ROBÓTICA UNAC 2015", REALIZADO EL 06 DE FEBRERO EN LA FIEE - UNAC.

El Secretario Docente da lectura al Proveído N° 1099-2015-DFIEE del Señor Decano de la FIEE, recibido en la Secretaría Docente el 03 de junio del 2015, en el que se remite el Oficio N° 18-2015-IEEE-RAS-UNAC del Sr. Franklin Robinson Martínez Zavala - Presidente RAS UNAC 2015, presentando el Informe Final del Concurso Nacional de Robótica "V Robótica UNAC 2015", realizado el 06 de febrero del 2015 en la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Universidad Nacional del Callao. Contiene documentos que contienen la naturaleza del concurso, los objetivos que se trazaron, el tema de los participantes, contiene además la lista de donaciones recibidas para la ejecución de tal evento, los gastos realizados, así como las conclusiones.

El Decano manifiesta, respecto a este informe se debe hacer un reconocimiento en base a una relación de los responsables de tal evento.

El Mg. Ing. César Santos indica, que apoyó al grupo de Robótica siendo alumnos de la Escuela Profesional de Ingeniería Electrónica, y agradece a las personas que hicieron posible tal evento, e invita a los docentes de la Escuela de Ingeniería Electrónica a que brinden su apoyo también en las próximas actividades que se realicen.

El Mg. Lic. Félix Acevedo señala, que la participación de los alumnos y docentes es por el bien de la Facultad, y están adquiriendo experiencia en su carrera profesional.

El Decano señala, entonces vamos a hacer un reconocimiento por la labor desarrollada por los alumnos de la IEEE del capítulo RAS, y también a los docentes que brindaron su apoyo.

Al no haber objeción, se acuerda:

ACUERDO N° 101: OTORGAR, UN RECONOCIMIENTO A LA JUNTA DIRECTIVA 2015 DEL CAPÍTULO ESTUDIANTIL RAS UNAC, POR LA ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DEL CONCURSO NACIONAL DE ROBÓTICA "V ROBÓTICA UNAC 2015", DE ACUERDO AL SIGUIENTE DETALLE: FRANKLIN ROBINSON MARTÍNEZ ZAVALA (PRESIDENTE - ORGANIZADOR); JULIO CÉSAR MÍO INOÑAN (VICEPRESIDENTE); ELOJELIA GUTIÉRREZ ZAMORA (ADMINISTRADORA); BRAYAN GUTIÉRREZ MORENO (SECRETARIO); MIGUEL ÁNGEL MIRANDA UGARTE (ÁREA DE LOGÍSTICA: JURADOS); OMAR DANIEL POMACHAGUA PARDO (ÁREA DE LOGÍSTICA: AUDIOVISUALES); MIGUEL VEGA ANICETO (ÁREA DE MARKETING Y PUBLICIDAD: MARKETING); JULIO CÉSAR PAMPA MAMANI (ÁREA DE MARKETING Y PUBLICIDAD: PUBLICIDAD); EDUARDO MARCIO GAMBINI CÁCERES (ÁREA DE MARKETING Y PUBLICIDAD: INFORMÁTICA); HAROLD DAVID CRUZ LUNA (ÁREA DE INSCRIPCIONES: INSCRIPCIONES); OTORGAR, UN RECONOCIMIENTO A LOS 36 ALUMNOS QUE SE INDICAN A CONTINUACIÓN, POR SU COLABORACIÓN EN LA ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DEL CONCURSO NACIONAL DE ROBÓTICA "V ROBÓTICA UNAC 2015": 1. PÉREZ ESPINOZA, EFRAIN JOICE, 2. PÉREZ CAMARGO, MICHEL BENITO, 3. VILCA VELA, DIEGO ALONSO, 4. ROJAS TAMARA, RODDY, 5. PAREDES LESCANO, JIM, 6. PARDO MARTÍNEZ, JORDAN, 7. SOLÍS ROBLES, ROBERTO DAVID, 8. TEMPLE ÁLAMO, JHORDAN MIGUEL, 9. PÉREZ IGNACIO, LUIS HERIBERTO JAVIER, 10. GUTIÉRREZ MOREANO, BRAYAM CARLOS, 11. MUCHA HUATUCO, CHRISTIAN MARTÍN, 12. HUAPAYA SANCHEZ, RENZO, 13. ALEXANDERS SAMUEL LOPE, 14. ALVINO COYCA, HENRY ALEXIS, 15. ESPILCO PORTUGAL, PAULO CÉSAR, 16. UGAZ VILCA, AGUSTO, 17. TICONA LÓPEZ

222



ACTA N° 012 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ELECTRÓNICA REALIZADA EL DÍA MARTES 16 DE JUNIO DEL 2015.
MAMANI AQUINO, JOEL EDSON, 21. SALCEDO ROMÁN, JUAN ABDUL, 22. CARRIÓN CHÁVEZ, DAVID, 23. ENRIQUE, 23. TAYPE ROMÁN, WUEYDER ANDRÉ, 24. YARANGA JORGE, GUILLERMO MELCHOR, 25. PARRA MALCA, AYRTON, 26. ANCHAY MALÁSQUEZ, YRENE BERENICE, 27. MENDOZA GUTIÉRREZ, CHRISTIAN VALERIA, 28. MALLQUI BALLARTA, CHRISTIAN AUGUSTO, 29. HERRERA ARIRAMA, JOE JESÚS, 30. TAYPE PAYANO, HOMER NICANOR, 31. MANCHA VILLA, KAREL KENDY, 32. HUANQUI DE LA CRUZ, MANUEL RAQUEL, 33. CARHUARICRA ARREDONDO, TANIA MELINA, 34. ALCÁNTARA ENRIQUEZ, MALENA ESTEBAN RAMOS GANOZA, CAROLINE MERCEDES, 36. PARRA MUNARRIZ, FIORELLA.

ORDEN DEL DÍA

1. Proveído N° 1213-2015-DFIEE del Señor Decano de la FIEE, recibido en Secretaría Docentes de junio del 2015, adjuntando un documento presentado por los estudiantes David Mendoza Reyes - Presidente del Capítulo Estudiantil IAS-IEEE y Manuel Jesús Ccatamayo Cuya - Encargado del Proyecto, recibido en Mesa de Partes de la FIEE el 16 de junio del 2015, en el que se presenta Proyecto Social "Curso de Electricidad Básica para Pobladores de Escasos Recursos de Pachacutec - Ventanilla". Asimismo, informan que los docentes responsables de la ejecución del proyecto son: Ing. Carlos Jesús Dorival Castillo, Ing. Roberto Enrique Solís Farfán, Ing. Manuel Morcillo Valdivia, e Ing. Alex Alfredo Vallejos Zuta.

El Secretario Docente dice, si me permite Sr. Decano voy a hacer una acotación al respecto, los docentes incluyendo al que habla que fuimos convocados para dictar este curso previsto para 8 semanas los días sábados de 8 a 2 de la tarde, los objetivos formulados por este grupo de estudiantes, orientado a los pobladores beneficiados con los dos proyectos sociales en el Distrito de Ventanilla organizado íntegramente por los estudiantes de la IEEE Capítulo IAS. Cabe resaltar el aspecto económico para los 30 participantes es de costo cero, pero el costo de material de enseñanza tiene un valor de S/.5,646.00 Nuevos Soles, este costo incluye separatas, manual de instalación, material didáctico, plumones, motas, papel, etc. Hay una estructura de costos de herramientas básicas de electricidad, materiales, también de los talleres del capítulo IAS les han quedado materiales, los cuales van a ser utilizados, y a la vez están haciendo los trámites correspondientes para solicitar donaciones que permitan la ejecución del curso. Los estudiantes que integran este capítulo IAS de la IEEE se han aventurado en un nuevo proyecto el cual se inició este sábado pasado con 18 participantes, y con la presencia del Sr. Decano se realizó la inauguración de este curso. Bueno, el tema está en la mesa para que los miembros del Consejo de Facultad valoren este trabajo.

El Dr. Ing. **Ciro Teran** indica, se debe valorar lo que están haciendo los alumnos y el apoyo de los docentes involucrados en esta labor que dará realce a la Facultad.

El Mg. Ing. **César Santos** opina, ya hubo oportunidad de hacer labor social mediante dos proyectos ejecutados y se tuvo el apoyo de la Facultad, en esta oportunidad los alumnos están buscando el financiamiento para este curso, debería apoyarse con el tema económico, pero si ya no fuera posible con los ingresos propios de la Facultad, podría apoyarse con la caja chica que maneja la Facultad.

El MSc. Ing. **Armando Cruz** señala, como manifestó el Ing. Santos, ya se ha brindado el apoyo en los proyectos sociales anteriores, no se puede estar todo el tiempo apoyando, el grupo que organiza estas actividades debería hacerse cargo.

El Lic. **Eduardo Huaccha** opina, si se trata de que se cuenta con dinero para apoyar este curso, debería también darse solución inmediata al pedido de mantenimiento de puertas, y las computadoras defectuosas que siempre manifiestan los docentes y veo que no hay solución.

El Ing. **Julio Borjas** opina, si se trata de proyecto social está bien, pero si trata de tema económico para apoyar a la realización de este curso, habría que ver de qué forma se puede brindar el apoyo.

El Secretario Docente señala, el capítulo IAS IEEE no está pidiendo apoyo económico, lo que se quiere es que se brinden las facilidades para el uso de laboratorios, instrumentos, herramientas, que permitan el tema operativo práctico del curso. Además el horario programado para el dictado del curso se ha hecho cuidadosamente para que no haya ningún tipo de implicancia con el dictado de los cursos de pregrado posgrado.

El MSc. Ing. **Jacob Astocondor** dice, este proyecto de colaboración con la comunidad está bien, si se trata de apoyar con los laboratorios y herramientas de la Facultad no hay problema, el problema sería si requiere de un aspecto económico, porque si hay dinero sería prioritario hacer el mantenimiento de la infraestructura de la Facultad.

El Decano indica, entonces vamos a dar por aprobado la ejecución de este proyecto social. No haber objeción, se acuerda:

CUERDO N° 102: APROBAR, LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO SOCIAL "CURSO DE ELECTRICIDAD BÁSICA PARA POBLADORES DE ESCASOS RECURSOS DE PACHACUTEC - VENTANILLA" SEGÚN EL GRUPO PRESENTADO POR LOS ESTUDIANTES DAVID MENDOZA REYES Y MANUEL JESÚS CCATAMAYO CUYA.

ACTA N° 012 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA REALIZADA EL DÍA MARTES 16 DE JUNIO DEL 2015.
IAS-IEEE Y MANUEL JESÚS CCATAMAYO CUYA - ENCARGADO DEL PROYECTO; DESIGNAR, COMO RESPONSABLES DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO A LOS SIGUIENTES DOCENTES: ING. CARLOS JESÚS DORIVAL CASTILLO, ING. ROBERTO ENRIQUE SOLÍS FARFÁN, ING. PABLO MANUEL MORCILLO VALDIVIA, ING. ALEX ALFREDO VALLEJOS ZUTA.

2. Pedido presentado por el MSc. Ing. Armando Pedro Cruz Ramírez, en el que indica: 1º, Solicito que se elija al Coordinador de un nuevo Curso de Actualización Profesional de Ingeniería Electrónica, por lo que pido se incluya en la agenda de esta Sesión de Consejo de Facultad.

El Decano manifiesta, hay una cantidad considerable de egresados que tienen el interés de inscribirse en un Ciclo de Actualización de Ingeniería Electrónica, y propongo que el Ing. Julio Borjas sea el Coordinador del Ciclo.

El Secretario Docente dice, habría que evaluar el espacio y tiempo para que este ciclo se produzca, ya que el Estatuto de la Universidad está por aprobarse, no sabemos qué cambios habrán, todos los mecanismos de titulación volverían a fojas cero, abrir este propedéutico a estas alturas no es conveniente, se tendría que esperar al menos hasta que pase esta incertidumbre para que no surjan problemas.

El Mg. Ing. César Santos opina, mal haríamos en adelantarnos a aprobar un ciclo de actualización profesional, cuando el nuevo Estatuto está por aprobarse, y todo va girar en base a ello. Puede generarse el problema de que los alumnos realicen el pago y si no es posible la apertura del ciclo, tendría que devolverse el dinero a cada uno.

El MSc. Ing. Armando Cruz opina, todavía no se está dando nada respecto a los cambios que se vienen, y hay que darles la oportunidad a los alumnos si quieren llevar el curso, yo solicito se apruebe cuanto antes para dar inicio.

El Dr. Ing. Ciro Teran opina, la intención sería que mejor los alumnos se titulen por Tesis, pero si hay el pedido y se puede dar está bien, pero en estos momentos va haber cambios y pueden surgir problemas, lo mejor sería que se espere a que se aclaren las cosas con la aplicación de la Nueva Ley Universitaria.

El Lic. Eduardo Huaccha indica, escuché al Ing. Morcillo decir que recomienda esperar un tiempo, ¿cuánto tiempo sería?

El Secretario Docente señala, yo lo que he manifestado es que todavía no está claro el marco normativo, porque hay que reformular todos los reglamentos uno de ellos es el de Grados y Títulos. Aparte que con la Ley anterior permite a los egresados titularse por tesis, examen escrito, e informe por experiencia laboral. Ahora la Nueva Ley sólo indica que debe ser por tesis, y para otras modalidades dice que la Universidad normará, pero pasa que en el Estatuto que ya está terminado no indica nada, salvo que el reglamento si lo permita, por eso digo en estos momentos aprobar un curso de actualización sería riesgoso, hay que esperar, ¿qué tiempo?, no lo sé.

El Ing. Luis Cruzado señala, lo mejor sería hacer la consulta, porque quizá otras facultades si están aprobando cursos de actualización, y podría darse la oportunidad a los alumnos si así lo quieren.

El MSc. Ing. Armando Cruz señala, se está hablando que el Estatuto ya está aprobado y no se sabe que es lo que se viene con el nuevo reglamento, también es aconsejable que los alumnos se titulen por tesis, pero veo que no hay una buena asesoría para la tesis acaba de llegarme para revisión una tesis con tema de Telecomunicaciones y en el Anteproyecto no se observa nada sobre telecomunicaciones, y quien es el asesor el profesor Casquero Zaidman que es Ing. Mecánico, entonces cómo se está haciendo las tesis. Ahora como dice el Ing. Cruzado en otras facultades deben estar abriendo cursos de actualización, acá por qué no se podría hacer.

El Ing. Julio Borjas opina, hasta que se aplique el nuevo reglamento puede pasar mucho tiempo, pero la opinión del Ing. Cruzado también está bien, se deber hacer la consulta.

El Decano concluye, entonces se haría una consulta legal.

Al no haber objeción, se acuerda:

ACUERDO N° 103: REALIZAR, LA CONSULTA A LA OFICINA DE ASESORÍA LEGAL DE LA UNAC, ACERCA DE SI SE PODRÍA APROBAR LA REALIZACIÓN DE CURSOS DE ACTUALIZACIÓN EN LA FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA, HABIÉNDOSE APROBADO RECIENTEMENTE EL NUEVO ESTATUTO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO.

Siendo las catorce horas, se dio por finalizada la Sesión Ordinaria del Consejo de Facultad de la FIEE.